



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 30 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los seis integrantes del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Biológicas CC. Eduardo Morteo Ortiz, Presidente; Consejeros: Martha Lucía Baena Hurtado, María Luisa Moreno Cortés, Arturo González Zamora, Christian Alejandro Delfín Alfonso, Consejero Maestro y José Luis Llaguno Roque, representante alumno del posgrado, reunidos de forma remota, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 24 de enero de 2023, suscrita por el C. Eduardo Morteo Ortiz, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Designación del Secretario de acta.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Definición de Plaza en interinato por funciones directivas.
6. Defiición de Plaza en interinato por jubilación

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Hay quórum para proceder con la reunión. Encontrándose presentes cinco de los miembros del Consejo se declara inaugurada como Sesión Ordinaria. _____

Segundo. Se designa por unanimidad al C. Eduardo Morteo Ortiz como secretario de Acta. Se acepta por unanimidad. _____

Tercero. A propuesta del Director del Instituto, se acordó omitir la lectura y aprobación del acta anterior, debido a que había sido revisada y firmada por los miembros de este Consejo. Se acepta por unanimidad. _____

Cuarto. Se definió el Perfil Académico Profesional para la paza vacante en interinato por funciones directivas del C. Eduardo Morteo Ortiz, quedando como sigue: Oceanólogo, Biólogo ó Ecólogo Marino, con grado de Doctorado (preferentemente en ecología marina o en oceanografía, o en ciencias marinas, o en ecología, pesquerías, o en ciencias

Handwritten notes:
Luis Llaguno Roque
Martha Lucía Baena Hurtado



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Biológicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

ambientales); con experiencia comprobable en: dinámica poblacional y/o en estructura social, en modelos marca-recaptura y/o foto-identificación, en etología, en taxonomía (mamíferos y peces) y/o genética poblacional, en interacciones humano-animal, o en acústica, o en contaminación marina, o en atención a varamientos de mamíferos marinos. Además deberá ser miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores y contar con experiencia en docencia tanto en licenciatura como en posgrado. **Se aprueba por unanimidad.**

Quinto. Se definió el Perfil Académico Profesional para la plaza vacante en interinato por la jubilación del C. Alvar González Christen, quedando como sigue: Lic. en Biología o áreas afines, con Doctorado en Ciencias Biológicas o áreas afines, haber realizado un Posdoctorado de al menos un año en una institución diferente a la que obtuvo su grado de doctor, con experiencia comprobada (a través de sus publicaciones) en Ecología funcional y Bio-Estadística, y/o Informática de la biodiversidad (big data, minería de datos y meta-análisis), y/o Modelación aplicada a interacciones ecológicas y cambio climático, y/o Conservación ecológica. Preferentemente con manejo de lenguajes de programación. Además deberá ser miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores al menos en el Nivel 1 y contar con experiencia en docencia tanto en licenciatura como en posgrado. **Se aprueba por unanimidad.**

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Eduardo Morteo Ortiz (Director)

Christian Alejandro Delfín Alfonso (Consejero maestro)

Martha Lucía Baena Hurtado (Consejera)

María Luisa Moreno Cortés (Consejera)

Arturo González Zamora (Consejero)

José Luis Llaguno Roque (Consejero alumno)